



El Obispo de Tui-Vigo

Luis Quinteiro Fiuxa

**APROBACIÓN
DE LOS NUEVOS ESTATUTOS Y
DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA
RESIDENCIA SACERDOTAL “NOSA SEÑORA DA GUÍA”
DE LA CIUDAD DE VIGO**

**DON LUIS QUINTEIRO FIUZA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE TUI-VIGO**

Vista la instancia presentada por el DIRECTOR DE LA RESIDENCIA SACERDOTAL “NOSA SEÑORA DA GUÍA”, en esta Ciudad de Vigo, con domicilio social en la Calle Doctor Corbal, 88, solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos y del Reglamento de Régimen Interno de dicha Residencia;

Examinados los referidos Estatutos y Reglamento de Régimen Interno, en los que se determina la naturaleza, finalidad y normas de actuación de la misma; y comprobando que se hallan en todo conformes con lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico,

DECRETO

La Aprobación de los Estatutos y el Reglamento del Régimen Interno de la Residencia Sacerdotal “Nosa Señora a Guía”, en esta Ciudad de Vigo, debidamente propuestos por el Director, y verificados por el Canciller-Secretario.

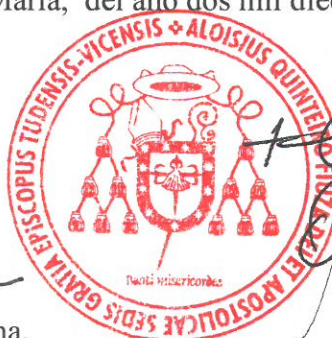
Confío que el Director y su Consejo contribuirán eficazmente a que todos sus miembros procuren que la Residencia Sacerdotal sea un hogar, de tal forma que quienes vivan en ella se sientan en su casa, en una convivencia pacífica, participando activamente en la misma, según las posibilidades de cada uno, acorde con la condición de vida cristiana y sacerdotal.

Dése traslado de este Decreto a la Residencia Sacerdotal, a la que se enviará asimismo un ejemplar auténtico de los Estatutos aprobados.

Dado en Vigo, a ocho de septiembre, Fiesta de la Natividad de la Bienaventurada Virgen María, del año dos mil dieciocho.

Por mandato,


Alfonso Fernández Galiana,
Canciller-Secretario



Dr. Corbal, 90. 36207 Vigo

Luis Quinteiro Fiuxa
Obispo de Tui-Vigo
181240